

Sesenta y seis aviones rojos derribados en Septiembre

Contraataques enemigos rechazados

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 4 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.
En el sector del Ebro se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, rechazándose varios intentos de contraataque del enemigo y persiguiéndole. Dejó abandonados más de cien muertos y sesenta y cinco prisioneros.
Salamanca, 5 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

CRONICA DE GUERRA

El horario fatal para los rojos de la batalla del Ebro

(Crónica de "Julio Ramos", enviado especial de la Agencia "Faro")

FRENTE DE BATALLA.—La mayor satisfacción que nuestro Mando tendrá prontamente, será la convicción de haber deshecho una de las iniciativas del Mando marxista, que, por extranjero, se jactó de ser capaz de conseguir aquellos objetivos de finalidad transcendente y que los milicianos no fueron capaces de lograr. Esta operación tan prolongada, tenía una finalidad militar y un empeño político y los dos han resultado fracasados completamente en este desgastado de los últimos días y los últimos prisioneros nos traen las pruebas más aterradoras por lo que tienen de trágicamente demostrativas.

Han sido precisamente estas últimas jornadas las que han puesto de relieve como no hay nada ni nadie capaz de resistir el empuje de nuestros soldados cuando éstos reciben la orden de alcanzar tal o cual altura, posiciones y cotas que han de jalonar la marcha victoriosa del Ejército. Para los rojos ir cediendo las trincheras que multiplicaron en los montes y hasta en las peñas como amparo al que cobijarse en las horas difíciles que precedían, significa pura y llanamente el fracaso de la operación de mayor envergadura que intentaron a lo largo de la guerra y una seguridad hecha de castigos que no han sido interrumpidos desde que ellos tomaron el torpe iniciativa; significa, en fin de cuentas, que no hay para los rojos empresa posible y duradera, aparte de la resistencia a toda costa que su magnífico presidente proclama a diario desde la poltrona de Barcelona.

Las nuevas posiciones que han sido conquistadas marcan en el curso de la operación instantes decisivos por lo que tiene de dura y cruenta la obligada retirada de los rojos ante el empuje de nuestras armas. Ahora son ellos los primeros convencidos de que iremos a donde nos lo proponamos y en el plazo que se haya señalado por el Mando. Es decir, que para liquidar esta intencionalidad marxista ya está visto que por nuestra parte se ha seguido la táctica de ir lenta, pero segura e inexorablemente, aniquilando la resistencia enemiga para que al final sus pérdidas espantosas sean como acusación terminante y como prueba de la esterilidad de otras aventuras.

Porque lo de menos es que ellos pudieran intentarlas al precio de sangre que fuera menester, lo terminante es que luego de este episodio, el marxismo, extenuado en la retaguardia, destrozado por la lucha de las banderías en sus ciudades, donde la política juega sus artes con desprecio histórico del momento, no podrá alentar si no es para ejercer ese despotismo del terror, que también es otra demostración de la inferioridad, porque es siempre el arma de los cobardes.

No puede sorprender a nadie que en estos días se combata durísimamente en el Ebro, donde los rojos son obligados a dejar sus posiciones al precio de terribles pérdidas, ni siquiera que en última instancia intenten reaccionar como la de la última jornada en la cual sólo cosechó nuevas decenas de cadáveres. Los movimientos de la desesperación engendran esos alaridos y otros cuantos móviles o cuyas iniciativas hay que buscar en hombres que nunca arriesgan nada...

Mas a pesar de tanto esfuerzo, la tiera española vuelve a nuestro poder porque la acción conjunta y sabia de los elementos de la batalla siguen incansables en la tarea de aniquilación con entusiasmo y a pesar de las dificultades del terreno donde se combate la maniobra que pareciera imposible si no se viera continua la progresión conjugada de sus elementos descomponiendo y desmoronando a un enemigo que se creía siempre a cubierto entre las paredes del río y los muros de las montañas.

Las nuevas posiciones y los centenares de prisioneros con su abundancia de material de guerra cogido como consecuencia del castigo, marca en el horario de la batalla del Ebro un plazo fatal que ya ha empezado para los rojos...

Este acuerdo tendría por base tres puntos esenciales, entre ellos, el del retiro próximo de todos los voluntarios extranjeros y el embargo absoluto de todo envío de nuevas tropas, armas y municiones.

Musolini, según el periódico inglés, ya se ha declarado de acuerdo en retirar un cierto número de voluntarios italianos, tan pronto como el Gobierno francés asuma la obligación de cerrar no solamente la frontera de los Pirineos, sino de prohibir asimismo todo transporte de material de guerra desde Marsella o desde cualquier otro puerto francés del Mediterráneo.

Se ocuparán del problema español

LONDRES.—El periódico «Evening Standard» cree que está próxima la conclusión de un acuerdo de tres potencias con respecto a España. El periódico declara que Inglaterra, Francia e Italia, están por verificar un acuerdo como resultado de las conversaciones privadas entre Chamberlain, Daladier y Mussolini, en Munich.

Proximo acuerdo de las tres potencias

Se ocuparán del problema español

LONDRES.—El periódico «Evening Standard» cree que está próxima la conclusión de un acuerdo de tres potencias con respecto a España. El periódico declara que Inglaterra, Francia e Italia, están por verificar un acuerdo como resultado de las conversaciones privadas entre Chamberlain, Daladier y Mussolini, en Munich.

Este acuerdo tendría por base tres puntos esenciales, entre ellos, el del retiro próximo de todos los voluntarios extranjeros y el embargo absoluto de todo envío de nuevas tropas, armas y municiones.

Musolini, según el periódico inglés, ya se ha declarado de acuerdo en retirar un cierto número de voluntarios italianos, tan pronto como el Gobierno francés asuma la obligación de cerrar no solamente la frontera de los Pirineos, sino de prohibir asimismo todo transporte de material de guerra desde Marsella o desde cualquier otro puerto francés del Mediterráneo.

Se ocuparán del problema español

LONDRES.—El periódico «Evening Standard» cree que está próxima la conclusión de un acuerdo de tres potencias con respecto a España. El periódico declara que Inglaterra, Francia e Italia, están por verificar un acuerdo como resultado de las conversaciones privadas entre Chamberlain, Daladier y Mussolini, en Munich.

Este acuerdo tendría por base tres puntos esenciales, entre ellos, el del retiro próximo de todos los voluntarios extranjeros y el embargo absoluto de todo envío de nuevas tropas, armas y municiones.

Musolini, según el periódico inglés, ya se ha declarado de acuerdo en retirar un cierto número de voluntarios italianos, tan pronto como el Gobierno francés asuma la obligación de cerrar no solamente la frontera de los Pirineos, sino de prohibir asimismo todo transporte de material de guerra desde Marsella o desde cualquier otro puerto francés del Mediterráneo.

Se ocuparán del problema español

LONDRES.—El periódico «Evening Standard» cree que está próxima la conclusión de un acuerdo de tres potencias con respecto a España. El periódico declara que Inglaterra, Francia e Italia, están por verificar un acuerdo como resultado de las conversaciones privadas entre Chamberlain, Daladier y Mussolini, en Munich.

Este acuerdo tendría por base tres puntos esenciales, entre ellos, el del retiro próximo de todos los voluntarios extranjeros y el embargo absoluto de todo envío de nuevas tropas, armas y municiones.

Musolini, según el periódico inglés, ya se ha declarado de acuerdo en retirar un cierto número de voluntarios italianos, tan pronto como el Gobierno francés asuma la obligación de cerrar no solamente la frontera de los Pirineos, sino de prohibir asimismo todo transporte de material de guerra desde Marsella o desde cualquier otro puerto francés del Mediterráneo.

Se ocuparán del problema español

LONDRES.—El periódico «Evening Standard» cree que está próxima la conclusión de un acuerdo de tres potencias con respecto a España. El periódico declara que Inglaterra, Francia e Italia, están por verificar un acuerdo como resultado de las conversaciones privadas entre Chamberlain, Daladier y Mussolini, en Munich.

Este acuerdo tendría por base tres puntos esenciales, entre ellos, el del retiro próximo de todos los voluntarios extranjeros y el embargo absoluto de todo envío de nuevas tropas, armas y municiones.

El Gobierno francés obtiene triunfos en la Cámara y en el Senado

El Frente Popular ha quedado roto

LOS SOCIALISTAS PONEN CONDICIONES AL GOBIERNO

PARIS.—Después de haber consultado con el Presidente de la Cámara, Herriot, el grupo parlamentario socialista ha decidido en una nueva sesión celebrada por el grupo, abstenerse de votar en el escrutinio que tendrá lugar en la Cámara sobre el proyecto del Gobierno referente a la cuestión financiera, siempre que Daladier modifique considerablemente la legislación social, especialmente en lo que se refiere a la semana de 40 horas.

Se ha sabido en los pasillos de la Cámara que los socialistas han reclamado del Presidente Daladier uno o varios puestos de ministro, como condición previa para prestar apoyo al Gobierno.

LA COMISION FINANCIERA APRUEBA EL PROYECTO DEL GOBIERNO

PARIS.—La Comisión financiera de la Cámara ha aprobado el proyecto gubernamental por 18 votos contra 5, habiendo votado a favor de la madrugada.

Se han abstenido de votar 18 de sus miembros, entre ellos los 11 socialistas, así como los miembros del grupo Marin, de derechas.

Se ha sabido en los pasillos de la Cámara que Daladier ha declarado a unos diputados de derechas que fueron a visitarlo durante la noche, que seguirá gobernando con toda la mayoría de la Cámara, no importando de qué grupos se componga. De ahora en adelante defenderá el principio de la semana de 40 horas, pero cree, sin embargo, que esta ley deberá adaptarse a las circunstancias.

Dijo también que estaba dispuesto a aceptar la limitación de los plenos gubernamentales hasta el día 15 de diciembre y a convocar el Parlamento para la segunda quincena de noviembre, para la discusión del presupuesto.

LA SESION DE LA CAMARA

PARIS.—La Cámara ha vuelto a reunirse a las dos y media de la madrugada.

El portavoz de la Comisión financiera ha declarado que aquella ha decidido limitar hasta el día 15 de noviembre, los plenos poderes previstos en principio hasta el día 31 de diciembre y ha recomendado que se vote el proyecto.

La Cámara ha decidido abrir inmediatamente los debates.

El representante de los socialistas declaró que su partido estaba dispuesto a secundar al Gobierno, si éste presentaba un programa claro y exacto y rogó al Presidente de la Cámara que hiciera indicaciones más precisas acerca de sus intenciones. Anunció la colaboración eventual de los social-demócratas, que incluso estarían dispuestos a entrar a formar parte del Gobierno.

El ministro de Hacienda, Marchandeau, hizo constar que el Gobierno no ha ido más lejos de lo que se le había autorizado hasta el presente.

«El Gobierno—añadió el ministro—debe actuar rápidamente para no entorpecer el camino a la política de saneamiento financiero.»

La sesión duró hasta las cuatro y media de la madrugada.—D. N. B.

EL GOBIERNO OBTIENE MAYORIA DE VOTOS DE LAS DERECHAS

PARIS.—Al terminar la sesión de la Cámara, Daladier ha hecho un llamamiento a las energías de todos los círculos políticos de Francia y añadió que sin la ley de plenos poderes no podrá cumplir su cometido. Declaró que no piensa en el control de las divisas ni en la conversión obligatoria de las rentas.

«Hay que aumentar la producción, siguió diciendo, pero no en detrimento de una sola clase. Si Francia quiere vivir un porvenir seguro y tranquilo, no puede perder un solo minuto. He luchado durante días y noches para salvaguardar la paz y ahora estoy dispuesto a continuar la lucha para mejorar la situación económica del país, labor que necesita de los plenos poderes para realizarse.»

Con una continuación planteó la cuestión de confianza, respecto a la aprobación del proyecto.

A las cuatro cincuenta de la madrugada se ha procedido a la votación, cuyo resultado ha sido el siguiente:

331 votos a favor del proyecto y 78 en contra, a los que hay que añadir 200 abstenciones, entre ellas las de 170 socialistas y otros 30 diputados.

Se cree que la mayoría de la Cámara ha pasado de la izquierda a la derecha.

Al terminar la votación, los diputados radical-socialistas y los grupos de centro y derecha, han tributado entusiastas ovaciones al Presidente del Consejo.—D. N. B.

LA CAMARA APLAZA SUS SESIONES

PARIS.—Después de haber tomado conocimiento del resultado de la votación, la Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el miércoles por la noche a las 21 horas. Esta nueva sesión no será sino formal, ya que se considera como

Los triunfos de nuestra gloriosa Aviación

El número y detalle de los aviones rojos derribados por los aparatos de caza nacionales y la artillería antiaérea nacional durante el mes de Septiembre del año actual ha sido el siguiente:

Día 1, en Zújar, 2 «Delfines» seguros.
Día 2, en Zújar, 4 «Martin Bomber» seguros, 1 «Curtiss» probable, 5 «Boeing» seguros y 1 «Boeing» probable.

Día 3, en las proximidades de Murcia, 1 «Delfín» seguro.
Día 5, en la Sierra de Carballs, 4 «Boeing» seguros y 2 probables.

Día 5, al este de Gandesa, 4 «Curtiss» seguros y 1 probable.
Día 5, en Campesinos, 1 «Curtiss» seguro.

Día 5, en la Sierra de Carballs, 1 «Curtiss» seguro.
Día 7, al sur de Fatarella, 2 «Boeing» seguros.

Día 9, al sur de Fatarella, 1 «Boeing» seguro.
Día 13, en Fayón, 1 «Boeing» seguro.

Día 13, en Almenar, 1 «Boeing» seguro.
Día 13, en el sector del Ebro, 2 «Curtiss» seguros.

Día 17, en Prat de Llobregat, 2 aviones sin tipo destruidos.
Día 20, en el sector del Ebro, 4 «Boeing» seguros.

Día 21, en el sector del Ebro, 2 «Boeing» seguros.
Día 21, en el sector del Ebro, 5 «Curtiss» y «Boeing» probables.

Día 21, en el sector del Ebro, 1 «Curtiss» probable.
Día 21, en el sector del Ebro, 3 «Boeing» seguros.

Día 22, en el sector de Corbera, 5 «Curtiss» seguros.
Día 22, en la Sierra de Carballs, 1 «Boeing» seguro.

Día 23, en el sector de Corbera, 3 «Curtiss» seguros y 1 probable; 3 «Boeing» seguros y 6 probables; y 3 «Martin Bomber» seguros.

Día 24, en Campesinos, 1 «Boeing» seguro.
Día 24, al sur de Corbera, 3 «Boeing» seguros y 6 probables, y 1 «Curtiss» seguro.

Día 27, al sur de Corbera, 2 «Boeing» seguros y 3 probables.
Total, 66 aviones derribados seguros, 26 probables y 2 destruidos.

Cambio de agentes de la España Nacional con Noruega

OSLO.—El Ministerio de Negocios Extranjeros, acaba de anunciar que el Gobierno de Noruega ha concluido con el Gobierno del General Franco un acuerdo con respecto al nombramiento de agentes para representar los intereses recíprocos y de sub-agentes para las operaciones consulares.

El Gobierno noruego ha tomado esta decisión en vista de que el Gobierno del General Franco domina en la actualidad la mayor parte del territorio español.—D. N. B.

Del Ministerio del Interior

En el Ministerio del Interior se han recibido en cantidades extraordinarias cartas y telegramas de todas las partes de la España liberada, testimonios de adhesión y cariño al Jefe del Estado con motivo del aniversario de su exaltación a la más alta Jerarquía de la Patria.

Se ha contestado ya a gran parte de estos testimonios y se continúa la respuesta de los telegramas y cartas pendientes, en los que los españoles han expresado su fe en el Caudillo.

Una Exposición de arte Sacro

VITORIA.—La Exposición de Arte Sacro que, bajo los auspicios del Servicio Nacional de Bellas Artes y con la aprobación y el estímulo de las autoridades eclesiásticas superiores, se celebrará el próximo mes de Diciembre, tendrá por finalidad orientar la reconstrucción de los templos y objetos de culto sacrilegamente destruidos por los rojos, a base de un espíritu de dignidad estética y de pureza litúrgica.

La Exposición, como liturgia tendrá carácter universal y a ella han sido invitadas y ya han anunciado su concurrencia las célebres Abadías alemanas sirviendo este congreso de arte religioso para proporcionar una valiosa guía al celo de donadores y promotores de la reconstrucción de las joyas destruidas por la barbarie marxista.

En los medios bien informados se declara que las relaciones anglo-italianas mejoran rápidamente y, posiblemente, la Gran Bretaña e Italia se pondrán de acuerdo para que el pacto del 16 de Abril sea puesto en vigor y el Imperio italiano sea reconocido por la Gran Bretaña.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, ha recibido la visita del señor embajador de Alemania, Von Stohrer.

Los profesores españoles que marchan a Italia

Fueron despedidos por el ministro de Educación

SEVILLA.—Anteanoche llegaron a nuestra ciudad en distintos trenes los profesores españoles que en número de doscientos marchan a Italia, invitados por el Duce para reconocer los medios pedagógicos de aquella nación hermana.

Ayer, de once a doce, se celebró en la Universidad la concentración de todo el profesorado que la concentración de maestros y maestros nacionales, así como funcionarios del Magisterio afectos al Ministerio de Educación Nacional.

Todos vienen uniformados con camisa azul y boina roja. Proceden los maestros y maestras de todas las ciudades liberadas de España, y la concentración tuvo por objeto pasar lista de los reunidos y preparar la documentación.

Fueron recibidos en la Universidad por el inspector jefe de Primera Enseñanza, don Ruperto Escobar, y comisionados del S. E. M.

En el salón de actos de la Universidad tuvo lugar ayer tarde, a las seis, la despedida oficial a la expedición de los doscientos maestros y maestras españoles que son invitados por el Gobierno de Italia a marchar en viaje de estudios. Al acto, presidido por el Excmo. Sr. ministro de Educación Nacional, señor Sainz Rodríguez, asistieron también el embajador de Italia, en representación del general Llaneras, el alcalde, gobernador civil, general Queipo de Llano, y el rector de la Universidad, así como otras autoridades civiles y militares. La presidencia estaba adornada con las banderas de Italia y de España y magníficos retratos del Generalísimo y del Duce.

El primer acto hizo uso de la palabra el cónsul de Italia y a continuación habló el ministro de Educación Nacional, siendo ambos muy aplaudidos.

El Presidente de Checoslovaquia ha presentado la dimisión

Le sucederá provisionalmente el general Sirovy

LA PRIMERA NOTICIA

PRAGA.—Benés ha dimitido, creyéndose que su marcha es para cooperar a mejorar la situación, haciendo posible una colaboración con Alemania. Se sabe que el general Sirovy actuará de presidente hasta la elección del sucesor de Benés.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO

PRAGA.—Benés, en una carta por la que presenta su dimisión, declara que la época de su presidencia ha culminado en los tristes acontecimientos de estos últimos días. «Estos acontecimientos históricos han modificado totalmente la base de nuestra existencia, y he tenido que examinar con seriedad cuál sería mi deber ante el cambio de situación. Las circunstancias han cambiado tanto, que yo creo que el permanecer en mi cargo puede constituir un obstáculo a la nueva situación con la que ahora se ve enfrentado el Estado. Hemos formado un nuevo Gobierno que ha de ser el Gobierno de la tranquilidad, del orden, de los esfuerzos económicos y de la reconstrucción social; un Gobierno que tendrá, principalmente, al desarrollo interior y estoy convencido de que tendrá éxito en sus esfuerzos. Me doy cuenta de que ante esta nueva situación es esencial que yo me retire de mi cargo. Esto no significa que yo eluda mi responsabilidad en esta situación difícil, ni que abandone el navío en medio de la tormenta. Yo solamente quiero facilitar el desarrollo de la política del Gobierno, tanto en las cuestiones exteriores como internas.

Después de agradecer a sus colegas la colaboración que le han prestado y tras desearles toda clase de éxitos, Benés terminó diciendo: «Estoy plenamente convencido de que se presenta ante nosotros una época mejor, una época de trabajo y de prosperidad para el nuevo Estado y para todo nuestro pueblo checoslovaco.»—FARO.

IGUALDAD DE LOS PUEBLOS CHECO, ESLOVACO Y SUBCARPATO

PRAGA.—Después de haber sido aceptada por unanimidad la decisión de

Benés, el presidente en funciones del Consejo de Ministros ha anunciado por radio que la nueva política del Gobierno se basará en la igualdad de los tres pueblos checo, eslovaco y subcarpato. Al dicho, especialmente: «Nuestra política tenderá a establecer relaciones amistosas con todo el mundo. Con objeto de vivir con seguridad, es necesario cultivar las buenas relaciones con nuestros vecinos.

Termina diciendo que tenía esperanzas de que no habrá personas sin trabajo.»—FARO.

HAY QUE REVISAR LA POLITICA DE CECOSLOVAQUIA

PRAGA.—Toda la prensa checa, con excepción de la comunista, está de acuerdo sobre la necesidad de revisar la política extranjera de Checoslovaquia.

«Narcisj Neviny», aconseja la retirada de Checoslovaquia de la Sociedad de Naciones.

«Vekoc» pide una inteligencia con los países vecinos de Checoslovaquia. Añade que es necesario decir al pueblo toda la verdad y también conviene revisar la sustancia del nacionalismo checo. No podemos guardar nuestra antigua orientación. Nuestro Estado necesita varios años de paz.»—FARO.

CHECOSLOVAQUIA PIDE UN PUERTO EN EL MAR NEGRO

BUDAPEST.—El Gobierno de Praga al mismo tiempo que pide ayudas financieras a Gran Bretaña y Francia para hacer frente a la nueva situación de Checoslovaquia, ha pedido al gobierno de Rumania la concesión de un punto franco en el puerto de Constanza, en el Mar Negro. El gobierno rumano contestará dentro de unos días la aceptación a la petición de Checoslovaquia.—STEFANI

Si no lo ha hecho ya, apremiárate a participar en el sorteo de la Lotería Nacional del día 11 a beneficio de la Cruz Roja, que tantos servicios humanitarios está prestando.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

El alcalde da cuenta de que el Día del Caudillo hizo entrega al Generalísimo del bastón de mando que le acredita como alcalde honorario de Burgos y de la Medalla de oro de la Ciudad

Un donativo de la ilustre esposa de S. E. el Jefe del Estado para el Hospital de San Juan-La C. N. S. desea dotar de casa propia a 320 obreros sindicados. Efusiva felicitación al Regimiento de San Marcial, al 5.º Batallón y a su jefe y oficiales

A las siete menos cinco comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Igualmente se aprueba la distribución de fondos correspondientes al presente mes, importante 398.402,33 pesetas.

Seguidamente se da cuenta de los dictámenes presentados por las diversas Secciones, y en ellos se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía.—Autorizar al director del DIARIO DE BURGOS para abrir un kiosco destinado a la venta de periódicos en la Plaza de Miguel Primo de Rivera.

Abastos.—Aprobar las cuentas que rinde el Conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de septiembre. Importa lo recaudado en el de la Zona Norte pesetas 7.894,01 y el del de la Sur 3.242,73 pesetas.

Contribuir con 750 pesetas a la celebración del concurso comarcal de ganado que tendrá lugar en Pancorbo el día 9 del corriente.

Gobierno.—Aprobar el acta de los exámenes verificados para la concesión de una beca para estudios del Magisterio, a la cual se propone que se adjudique a la aspirante Gloria Marijuán Moral.

Asimismo, la Comisión proponía que se otorgara otra beca a María de los Dolores Vélez y también esta propuesta se aceptó.

Hacienda.—Aprobar las condiciones que han de regir en cuanto al abono de cupones correspondientes a títulos de la Deuda Municipal que encontrándose depositados en Establecimientos de crédito fueron retirados al Extranjero.

Obras.—Autorizar a don Isaac Martínez Mata para colocar placa de mármol en la parte baja de la fachada de su casa núm. 9 de la calle del General Queipo de Llano.

Idem a don Guillermo Pérez Urbina, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa núm. 11 de la calle del Hospital de los Ciegos.

Idem a don Ignacio Trascasa, para revocar la fachada y ampliar un hueco de ventana de la casa núm. 4 de la calle Real del barrio de Villalónquejar.

Personal.—Jubilación de oficio al capellán de los Cementerios don Angel Grijalvo Peña.

Refundir los cargos de capellán y administrador de los Cementerios Municipales y designar interinamente para desempeñar dicho cargo a don Luis Almederos Ruiz.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el Negociado para el abono del salario familiar correspondiente al tercer trimestre del ejercicio en curso.

Sanidad.—Conceder diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a doña Matilde Delgado Valdivielso, doña Teresa Sonesen, don Gerardo San Martín, don Hedefonso Díez Melgosa, doña Isabel Miguel Bucno y doña Martina Amigo González.

CUENTAS

Se acuerban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

ASUNTOS DE TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

VIVIENDAS PARA OBREROS

Oficio del delegado provincial sindical de Burgos, participando al Ayuntamiento que a la vista de que 320 obreros sindicados de la capital, según las fichas

todos pertenecientes a la Central Nacional Sindicalista, tiene como vivienda una habitación-cocina sin retrete ni agua, la Central tiene el propósito de proporcionarles, con la mayor urgencia, casa propia, por lo que solicita de la Corporación se le cedan los oportunos terrenos, concediéndoseles además una subvención.

La Corporación queda enterada y el escrito pasa a las Comisiones correspondientes.

INTERVENTOR INTERINO DE LA CORPORACION

Se lee asimismo la relación de diecisiete instancias recibidas solicitando la plaza de interventor interino de la Corporación, presentadas al concurso abierto por disposición de una reciente Orden ministerial.

Pasa al Pleno.

UN DONATIVO DE LA ESPOSA DEL CAUDILLO

Oficio del administrador del Hospital de San Juan participando que la esposa de S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su fiesta onomástica, hizo entrega de un donativo de doscientos paquetes de tabaco para que fueran repartidos entre los acogidos en dicho benéfico establecimiento.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias de oficio a la caritativa esposa del Caudillo.

Igualmente se acuerda testimoniar la gratitud de la Corporación a don Eladio Escudero y don Cirilo M. Martínez por otros donativos hechos para el mismo Hospital.

RESOLUCIONES DEFINITIVAS

Asimismo se da cuenta de las resoluciones definitivas recaídas en algunos expedientes formados a varios funcionarios municipales en virtud del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

EL CAUDILLO, ALCALDE HONORARIO DE BURGOS

El señor Cuesta dió cuenta de que el pasado sábado, fiesta del Caudillo, visitó a Su Excelencia en su Palacio, haciéndole entrega del bastón de mando que le acredita como alcalde honorario de Burgos, y a la vez de la primera medalla de oro de la Ciudad concedida por la Corporación.

El alcalde se mostró altamente agradecido por las atenciones que S. E. el Jefe del Estado tuvo para con él durante la cordial entrevista celebrada y señaló que el Caudillo le mostró la gratitud que guardaba hacia esta población que tantas y tan elocuentes pruebas de adhesión y cariño le daba constantemente.

La Corporación aprueba la gestión de la Alcaldía.

EL HEROISMO DEL REGIMIENTO DE SAN MARCIAL

El señor Plaza recuerda que el pasado domingo el Caudillo impuso la Medalla Militar personal a don Diego Mayoral, comandante jefe del 5.º batallón del glorioso regimiento de San Marcial.

Con este motivo y teniendo en cuenta que esa unidad, que de tiempo inmemorial guarnece esta capital, y está compuesta en su mayor parte de burgaleses, propone— así se acuerda— que la Corporación felicite al comandante Mayoral, a los jefes, oficiales y soldados de dicho Batallón y al glorioso Regimiento que ha dado días de gloria no sólo a España, sino a Burgos.

Adoptado el anterior acuerdo, se levanta la sesión. Son las siete y cuarto.

PINTOR

JUSTO DEL RIO

TELEFONO 1979

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Angel Ranilla Martín,

alférez de Caballería del Regimiento Villarrobledo núm. 1 y estudiante del Magisterio Burgalés,

dió su vida gloriosamente por Dios y por España, en el frente de combate, el 7 de Octubre de 1937, a los 25 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Bernardino y D.ª Elens; hermanos, sobrino y demás parientes

Ruegan a sus compañeros y amistades se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las misas de aniversario que se celebra a mañana, viernes, día 7, a las ocho y diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 6 de Octubre de 1938,

D. Nicomedes Ausin Varas

He asistido a la celebración de las "Bodas de Oro", y nunca he presenciado un acto tan solemne como éste, advirtiéndome que si no ha resultado tan brillante como merecía el homenaje, dada su relevante personalidad, ha sido por coincidir en la parroquia de San Pedro de la Fuente, de la que era párroco propio, el funeral del reverendo don Juan Sanz García (que en paz descanse).

El venerable presbítero don Nicomedes Ausin Varas, ofreció a la Divina Majestad el santo sacrificio de la Misa. Fue padrino eclesástico el muy ilustre señor licenciado don Lorenzo Dancausa, canónigo preboste de Ceremonias de esta S. I. C. B. M.; padrinos de honor don Julio Ausin y su esposa doña María Nieves Gómez de Ausin residentes en Santiago-Chile, representados por don Bonifacio Izquierdo y doña Fidela Gutiérrez, presidenta de la Asociación de San Vicente Paul y maestra de novicias de la V. O. T., padrinos servidores don Jesús Salgado, abogado, y su señora esposa doña Encarnación Espinosa.

Oficiaron de diácono y subdiácono respectivamente D. Arsenio Gómez, residente en diócesis de Santander y don Licesio Nebreda, ecónomo de Villanueva de Hódra, acompañados por seis ministros con capa y cetro, actuando de maestros de ceremonias el doctor don Manuel Ayala y el que suscribe. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Teodomiro Villalobos (capuchino de la residencia de León).

Entre el numeroso público que asistió a tan solemnes actos religiosos, destacaban: el muy ilustre señor canónigo penitenciario de esta S. I. C. B. M., doctor don Felipe Abad; varios canónigos, el reverendo padre Ziarritz, superior de los Jesuitas de esta residencia; una representación de los P. P. Carmelitas; el excelentísimo general Callejo; el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS don Florentino Mata y su señora madre; don Joaquín Velasco, miembro del Ministerio de Hacienda y propietario de «Granja Ventosilla», de Gumiel de Mercado; don Fernando Martínez Aceitores y sus hermanas, y doña Concepción, hermana de doña Fidela, que representó a doña María Gómez de Ausin, encontrándose entre sus familiares su hermano político don Teófilo Teñido, una sobrina de ambos, Irundiana Alonso, con dos hijos de la misma, primos, parientes y amigos.

La santa misa fue interpretada por miembros de la Masa coral del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, titulada Santa Cecilia y su autor, Dubois, a dos voces mixtas, cantando también varios motetes a tres voces mixtas y, al final, el solemne Te Deum, concluido el cual se procedió al besamanos.

Mil plácemes a todos los asistentes y en especial al homenajeado, a la «Schola Cantorum», a las señoritas y madres Teatinas Franciscanas, quienes bajo la dirección del competente administrador de esta santa «Casa de Venerables» don Elías Ruiz, cooperaron al esplendor y suntuosidad en el ornato del altar.

ALEJANDRO FRIAS CALVO

Artillero del 11 Ligero de Burgos y ordenando Oxomense

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y vendreas

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 155

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrancas

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 149

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOYON, 2 v 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono, 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

TEATROS

PRINCIPAL

Debut de la Compañía de Nini Montán

La nueva empresa del Teatro Principal ha inaugurado la serie de representaciones teatrales que en nuestro primer Coliseo han de verificarse, con la representación de la Compañía de Comedias Nini Montán-Rafael Bardeu.

Este conjunto artístico, mereció anoche los honores de obtener en su debut una bogísima entrada.

Se brindó al público la producción «Felipe Derblay» ya conocida en Burgos hace bastante tiempo y que fué del agrado del auditorio tanto en su presentación como en lo que a interpretación se refiere.

Los artistas cosecharon calurosos aplausos en su debut, iniciando brillantemente la temporada que han de hacer en el Teatro Principal.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Excelentísimo señor gobernador de Huesca, excelentísimo señor gobernador civil de Zaragoza, señor delegado provincial Sindical.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguido contra Federico Gómez Bayau, sobre hurto.

BIBLIOGRAFIA

ESTE ES EL CORTEJO.—Héroes y Mártires de la Cruzada Española, por A. de Castro Albarrán, magistral de Salamanca.

Castro Albarrán, acaba de publicar su último libro. Es un libro sobre la guerra, pero es un libro de paz.

El cortejo que por este libro desfila es el de los más gloriosos paladines de la fe y de la Patria que han arrojado con su sangre el Cielo triunfal de la Cruzada española.

La primera mártir y la primera heroína que aparece en el libro, es España, España, descomulgada sobre el portazo de sus frentes de guerra. España, torturada en aquellos pueblos de tragedia...

Abre el cortejo la figura señera de Calvo Sotelo. Sobre su cadáver, como si fuera el evangelio de la Patria, vibran unos juramentos sagrados. Los juramentos se han cumplido y su cumplimiento ha sido la salvación de España.

Y pasan los que traen el brío de su heroísmo, mezclado con el resplandor de sus militares uniformes... teniente Pascua, capitán Ramos, capitán Murga, comandante Anglada, José, Javier y Carlos de Larrucea, Fernando Vidal Ribas, duque de Fernán Núñez, marqués de Monasterio, Fernando Basterreche, Rafael Cervera, comandante Barreto, Javier Quiroga, Cándido Pérez.

Luego, los que, al morir para vencer a los enemigos de Dios y a los de España, alzaron en alto solamente su fe y su españolidad. Victoria Díez, Bartolomé Blanco, Víctor Pradera, conde de Plasencia, Honorio Maura, Mamerto de Allende, Luis Moscardó, Julián Martín-Ayuso...

Luego, los que llevan en sus manos palmas sagradas y en su frente coronas sacerdotales... Once obispos, Pedro Poveda, José Polo Benito, Juan Mesonero, Mariano Guerras, Liberio González, Angel Gutiérrez Flores, José Sámsó, Manuel González...

Y, por fin, como la guerra es santa y en ella Dios ha estado con nosotros, con los héroes y con los mártires, pasa también el sumo capitán de todos los héroes y el que es cabeza de todos los mártires... Y la Virgen María, Madre de todos y reina de todos. El Corazón de Jesús, fustigado en el Cerro de los Angeles... La Virgen del Pilar, bombardada...

El autor ha escrito estas páginas con amor. Su pluma es aquella que en «El Derecho a la Rebelión» gritaba llamando a esta guerra... Y que, ahora, enardecida y agradecida, ha querido en este libro rendir su homenaje a los héroes y a los mártires que así respondieron a la llamada.

Ha querido, además, Castro Albarrán, en este libro, reivindicar y decir al mundo una gran verdad, que ha sido tan adulterada: la gran verdad de lo que han sido ellos y de lo que hemos sido nosotros, en esta guerra. Frente al crimen, frente a la salvajada de ellos, se levanta lo heroico y lo sublime de nuestros héroes y de nuestros mártires.

Y aun es preciso decir que, en este libro, la pluma de Castro Albarrán se estrema, como una bandera de la Cruzada, con mayor emoción que en los otros libros.

Entre toda la literatura a que ha dado origen la grande epopeya de la guerra española, difícilmente se hallará otro libro que iguale a éste en belleza de forma, en emoción y en interés. Precio, 6 pesetas.—Por correo, 6,50. Pídase al autor, Palomino, 2, Salamanca.—España.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 5

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Burgos hace 30 años

PRINCIPAL

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 30 de Septiembre de 1908

Ha sido nombrado auxiliar de la Escuela graduada, aneja a la Normal Superior de Maestros, de esta ciudad, el joven e ilustrado profesor don Ismael Norzagaray Vivas.

—Hoy ha terminado el plazo del concurso abierto por el Ayuntamiento para contratar por un año la orquesta del Teatro, no habiéndose presentado proposición alguna.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 1.º de Octubre de 1908

Con la solemnidad que revisten estas fiestas académicas, se ha verificado hoy la apertura de curso en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, presidiendo el acto el gobernador civil don José María Caballero y asistiendo las autoridades, representaciones diversas y distinguido y numeroso público, en el que abundaban elegantes señoras y señoritas.

Comenzó el acto con la lectura por el secretario, doctor D. Eloy García de Quededo y Concellón, de una detallada memoria, escrita con la galanura de estilo peculiar en tan docto catedrático.

Después se procedió al reparto de diplomas y por último el señor gobernador pronunció breves y elocuentes frases, declarando abierto el curso académico de 1908 a 1909.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 2 de Octubre de 1908

Anoche debutó en el Teatro Principal la compañía Jiménez-Villagómez, poniendo en escena «Raffles».

—Ha dejado de existir don José Herrera y Arrieta, ex diputado provincial y director de la Casa de Misericordia y Expósitos de esta provincia.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 3 de Octubre de 1908

Mañana contraerán matrimonio don Lorenzo Pampliega Martínez y doña Sofía Santos Rodrigo, a las siete, en Santiago, don Mateo Murciano Arnaiz y doña Clotilde Casado Marín, a las ocho, en San Cosme, y el lunes, a las ocho, en San Lesmes, don Pedro González Munguía y doña Valeriana Martín Poncela.

Miles de niños son atendidos por «AUXILIO SOCIAL». Sus ingresos son los que le proporcionan los emblemas y la FLOR AZUL, suscribete a ella.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado del regimiento Cazadores de España quinto de Caballería don José Antonio Delgado Martínez, herido grave el día 23 de Octubre de 1937.

DESTINOS

Infantería.—Alféreces de complemento don Julián Navares Rodríguez, don José María Juanco Ruiz, don José María Cano Fernández, don Pío Sánchez del Cos Julio y don Miguel López Mateos, del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004

EL NIÑO

Antonio Marijuán Martínez,

subió al Cielo en el día de ayer, a los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres, D. Basilio y doña Pilar; hermanos, Vicente, Ignacia y Cirilo; abuelos; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy, jueves, día 6, a las ONCE, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 6 de Octubre de 1938.

Vivía: La Castellana, Vista Alegre.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

Ministerio de Agricultura

Decreto sobre defensa de la riqueza forestal particular.

Ministerio de Justicia

Orden nombrando juez de primera instancia interino de Lucena del Cid a don José Muñoz y Núñez del Prado.

Otra id. id. de Teruel a don Fernando Ferreiro Rodríguez.

Otra id. id. de Montalbán a don Luis Quert Ritis.

Otra id. id. de Morella a don María Sánchez Olmo Espinosa.

Otra id. id. para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de S.º Sebastián de la Gomera, a don Alfredo García Tenorio y San Miguel.

Ministerio del Interior

Orden circular dictando normas para la recaudación de cédulas a los evacuados.

Ministerio de Orden Público

Reemplazo por enfermo.—Orden disponiendo el pase a la situación de reemplazo por enfermo del brigada de la Guardia civil don José Cortés Camacho.

Bajas.—Orden disponiendo la separación y baja en el escalafón correspondiente del oficial primero de Correos don Antonio Martín Catalá.

Otra id. id. al id. don José Romero Ordóñez.

Otra id. id. al id. de segunda clase don José María Pérez Pina.

Otra id. id. al id. de tercera clase don Francisco Romero Bartomeu.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 9'30 pta. Incluso envío certificado

Agencia: FELIPE ARROYO JALON,

ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Patronato Antituberculoso de la provincia de Burgos

El Patronato Antituberculoso, en alas de la proverbial superación de los servicios en sus Establecimientos sanitarios, se hace inmediatamente eco de cuanto perfeccionamiento técnico puedan recaer en bien de los tuberculosos que hospitaliza. En tal sentido, muy pronto implantará en las Enfermerías provinciales un recentísimo método radiológico capaz de obtener fotografías pulmonares impecables del tamaño de película cinematográfica universal.

Este método de operar, sin segregar de ninguna manera en absoluto la radiografía normal del tórax, que será precisa en determinados casos y momentos, permitirá llevar un control gráfico archivable de mínimo tamaño, que, en unión de la radioscopia corriente, exaltará el valor de los datos de exploración, permitiendo una vigilancia más profunda y exacta y un gran ahorro de material.

El eminente hombre de ciencia Padre Pérez del Pulgar, que acaba de regresar de Alemania, en donde este procedimiento ha merecido los plácemes del Führer para adoptarlo al examen sistemático de todos los alemanes, es la sólida garantía que el Patronato presenta para que, en un plazo preteritorio, se beneficien sus Centros de esta espléndida conquista científica.

Defensa de la riqueza forestal particular

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º— No podrán efectuarse cortas de árboles ni aprovechamientos leñosos en los montes, bosques, dehesas, sotos y alamedas, cualquiera que sea su propietario, sin la autorización, previamente solicitada, de la Administración Forestal del Estado.

Esta prohibición afecta a las fincas rústicas pobladas total o parcialmente por árboles conocidos con los nombres vulgares de abedules, abetos, acacias, alerces, alcornocos, álamos, almeces, arces, castaños, chopos, cipreses, encinas, enebros, eucaliptos, fresnos, hayas, laureles, melojos, nogales, olmos, pinabetes, pinos, pinsapos, plátanos, quejigos, rebollos, robles, sabinas, sáuces y tilos.

Artículo 2.º— Los propietarios de fincas forestales cuyo suelo esté más o menos cubierto con alguna de las especies vegetales mencionadas en el artículo anterior o cubiertas de matorral o dedicadas a pastos, y de aquellas fincas o parte de fincas en las que la zona forestal sea predominante respecto a la agrícola quedan obligados por el presente Decreto a formular declaración jurada respecto a las mismas en hojas por duplicado con arreglo a un modelo oficial.

Los dos ejemplares serán entregados en el plazo máximo de un mes en la Secretaría del respectivo Ayuntamiento, que, después de sellados, remitirá uno al jefe del distrito Forestal de la provincia y se reservará el otro para el Archivo Municipal.

Los Registradores de la Propiedad y los propios dueños quedan obligados a comunicar a los Ayuntamientos y a las Jefaturas de los Distritos Forestales los cambios de dominio que en tales fincas se operen.

Ningún aprovechamiento forestal podrá ser autorizado en las fincas de propiedad de particulares que no hayan cumplido con este requisito, considerándose como ilegales y abusivos los que en ellas se realicen y sancionados de acuerdo con el artículo noveno del presente Decreto.

Artículo 3.º— Los dueños de las fincas citadas en el artículo anterior que de sen realizar en ellas aprovechamientos maderables o leñosos, se dirigirán en impresos oficiales a los ingenieros jefes de los Distritos Forestales de las provincias en que radiquen aquéllas, haciendo constar la superficie que ha de ser objeto de la corta, especificando si se trata de corta "a hecho" o "a matarrasa", de "entresaca" o de "clareo", y, en cuanto sea posible, número aproximado de árboles por especies que pretenda cortar, con sus dimensiones, medias (circunferencias o diámetros a la altura del pecho), número aproximado de estereos o de cargas de leña, lugar de la finca en donde tendrán lugar las cortas, aplicación de las maderas y destino probable de las mismas y de las leñas que se piensan obtener.

Artículo 4.º— Se exceptúan de la obligación que se señala en el artículo anterior los aprovechamientos para uso doméstico dentro de la propia explotación y las cortas que no excedan de veinte árboles en un año, siendo preciso en este último caso la autorización del Distrito Forestal para la venta de los mismos.

Artículo 5.º— La Jefatura del Distrito Forestal con informe, si ha lugar, de su personal técnico o auxiliar, según la importancia del caso, resolverá sobre la petición, denegándola si no la halla justificada o constituye un peligro para poblados, vías de comunicación, manantiales, zonas agrícolas, salubridad pública, defensa militar, etc., o autorizando la corta total o parcialmente, especificando las condiciones a que deberá ajustarse la ejecución del aprovechamiento para que pueda ser garantizada la conservación de la masa arbórea y no se ocasionen perjuicios de interés público, social o económico.

Artículo 6.º— Los particulares de montes que sean aprovechados mediante Ordenación o Planes Dasocráticos redactados de acuerdo con las disposiciones oficiales vigentes, previamente aprobados por la Administración Forestal del Estado, quedan exceptuados de solicitar las autorizaciones citadas; pero en la ejecución de las mismas quedan sometidos al control de la Administración Forestal, que procederá a sancionar cualquiera infracción que observare en la realización de los Proyectos de Ordenación o Planes Dasocráticos aprobados.

Artículo 7.º— Si las Jefaturas de los Distritos Forestales autorizaran alguna corta "a hecho" o "a matarrasa", o algún clareo intenso, será condición ineludible que los propietarios practiquen repoblación natural o artificial en el plazo máximo de dos años de toda la superficie de la finca afectada por la corta, que quedará vedada al ganado durante cinco años por lo menos.

Estos plazos de veda al pastoreo podrán ser ampliados sucesivamente por las Jefaturas dichas durante el tiempo necesario para que las guías de los nuevos repoblados queden fuera del alcance del diente del ganado.

Artículo 8.º— Los gastos que ocasione el reconocimiento de fincas en los casos en que las Jefaturas lo estimen absolutamente indispensable, serán satisfechos por los propietarios, previo preaviso que les será sometido por aquéllas para su aceptación o reparos. En ningún caso excederán estos presupuestos de 0,50 pesetas por cada uno de los cien primeros metros cúbicos, de 0,50 pesetas por los cien siguientes, y de 0,25 pesetas los restantes, cuando se trate de maderas, y de 0,15 pesetas por cada uno de los cien primeros estereos y de 0,10 pesetas por cada uno de los restantes, cuando se trate de leñas.

Además, pagarán los gastos de viaje según tarifas ordinarias de ferrocarril o autobús, y proporcionarán montura, si la distancia al lugar de la corta excediera de tres kilómetros.

Artículo 9.º— Sin perjuicio de que la Guardia civil, el Cuerpo de Guardería forestal del Estado y los guardas rurales denuncien las contravenciones a este Decreto, quedan también obligados a ello los alcaldes de los términos municipales en que se verifiquen las cortas, incurriendo, en caso de no hacerlo, en responsabilidad, que les será exigida por los gobernadores civiles a propuesta de los ingenieros jefes de los distritos forestales.

Las denuncias que se presenten darán lugar a la instrucción de expedientes en los distritos, que resolverán los ingenieros-jefes previa audiencia del interesado.

Artículo 10.º— Las multas que por infracción de este Decreto se impongan serán proporcionadas a la cuantía de la infracción cometida, a la malicia con que el infractor proceda y a sus medios económicos, y podrán llegar hasta 10.000 pesetas las acordadas por los ingenieros-jefes, y hasta 50.000 las que imponga, a propuesta de aquéllos, la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Estas multas serán pagadas en metálico. Contra las inferiores a 10.000 pesetas cabrá recurso de alzada ante la Jefatura de dicho Servicio Nacional, y contra las superiores a la citada cantidad, ante el Ministerio de Agricultura. El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, siendo indispensable para recurrir al previo depósito del total importe de la multa impuesta. Para su exacción podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

En los aprovechamientos ilegales, además de la multa pertinente, se procederá a la incautación y venta en pública subasta por el Distrito Forestal de la madera cortada, se halle ésta en el monte o en poder del comprador, ingresándose su importe en el fondo de que se habla en el artículo 12.

Artículo 11.º— El incumplimiento de la obligación de repoblar en el plazo de dos años que señala el artículo sexto de este Decreto, además de la multa pertinente, dará lugar a la concesión de un nuevo plazo, transcurrido el cual podrá procederse a la ocupación temporal, total o parcial de la finca, por el Estado, que ejecutará por cuenta del propietario la repoblación de la superficie aprovechada, reintegrándose de tales gastos con cargo a los productos de aquélla, si el dueño no los abonara en metálico. Efectuada la repoblación y reintegro el Estado de los gastos efectuados, cesará la ocupación temporal de la finca, que será devuelta al propietario.

Artículo 12.º— Con el total importe de las multas por infracciones a este Decreto, se constituirá en cada Distrito Forestal un fondo destinado a premiar a los particulares que más se hayan distinguido en la repoblación y ayudar a la obra de reconstitución forestal, ya directamente, ya con preferencia a través de otros órganos oficiales especializados y con arreglo a una distribución que deberá ser aprobada por la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Artículo 13.º— Los gobernadores civiles, por medio de los "Boletines Oficiales", los Servicios de Prensa y Propaganda del Estado y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los alcaldes por edictos y pregones cuidarán de dar la mayor publicidad a este Decreto.

Artículo 14.º— Entrará en vigor la presente disposición a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 15.º— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho del Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Agricultura,
Raimundo Fernández Cuesta

La sesión de ayer en la Cámara de los Comunes

Jhon Simon defiende la proposición de confianza al Gobierno inglés

LONDRES.—Al reanudarse el debate sobre la situación internacional en la Cámara de los Comunes, Sir John Simon presentó una moción, en medio de grandes ovaciones, solicitando de la Cámara la aprobación de la política del Gobierno, por medio de la cual la guerra ha sido evitada en la reciente crisis y sus esfuerzos han servido para asegurar una paz duradera.

Una lección, ha dicho, que se ha podido aprender de esta crisis, y quizás la lección más importante de todas, ha sido que la masa del pueblo de todos los países se sentía igualmente horripilada ante la perspectiva de una guerra (Ovaciones), y que la popularidad de Chamberlain en Alemania no ha sido debida al hecho de que los alemanes sentían que Hitler estaba ganando terreno o llevando a cabo su objetivo, sino que es debida a la gratitud que el pueblo ha sentido al ver que Chamberlain realizaba todos los esfuerzos imaginables para llegar a una solución pacífica. Todos estamos satisfechos de que la guerra haya sido evitada, y de que Hitler ha llevado a cabo su inmediato objetivo sin la guerra.

Después de referirse a la calma y fortaleza de ánimo con que los checos han hecho frente a su suerte, Simon continuó diciendo que se presentó ante ellos una elección terrible, esto es, o bien ceder una porción del territorio, lo cual nosotros y Francia aconsejamos, o, por otra parte, exponer su estado a una invasión ilimitada y su posible destrucción. Tengo que decir clara y firmemente que el Gobierno francés y nosotros no hemos causado injuria alguna a Checoslovaquia, porque nosotros presentamos ante dicho país ese dilema.

Continúa diciendo que encuentra grandes dificultades en creer que la famosa fórmula del presidente Wilson podría ser aplicada satisfactoriamente en todos los casos, ya que no establece nada en la fórmula para el caso en que se encuentren en el mismo lugar pueblos que sean de opiniones y de raza opuestas. Existen enormes dificultades para la aplicación de la doctrina wilsoniana. Lord Runciman ha declarado que los alemanes sudetes vivían hasta hace tres o cuatro años en una situación desesperada, y que el Movimiento Nacional Socialista en Alemania les dió esperanzas.

Es cierto que el acuerdo de Munich se firmó bajo la presión de un dilema de la invasión inmediata, pero no era motivo suficiente para rechazar el acuerdo y preferir que Europa se hundiese en una guerra.

El orador hace resaltar energicamente que el Gobierno británico no prevé la realización exclusiva de un pacto de los cuatro potencias, haciendo caso omiso de otros estados y sin ponerse en contacto con ellos para imponer su voluntad en Europa.—FARO.

MOCION DE CENSURA DE LOS LABORISTAS

LONDRES.—El diputado laborista Green Wood presentó una moción de censura declarando que aunque la Cámara se sienta profundamente aliviada por haber sido evitada la guerra, no puede aprobar la política seguida en el problema checo-sudete.

A continuación hizo uso de la palabra Churchill, quien a su vez combatió la política de Chamberlain.—FARO.

RÁPIDA ENTUSIASMO

El entusiasmo es una cosa que se contagia. Así se ha dicho y así lo creemos. Lo que falta establecer es si se contagia desde arriba o desde abajo. El sábado íbamos en la manifestación en honor del Caudillo, entre las antorchas, en medio de un gentío inmenso que no acababa de vitorear a Franco. De pronto nos sentimos empujados más hacia adelante y nos encontramos en la primera fila de la manifestación, entre personalidades. Y allí dos ministros y los dos vitoreaban y cantaban los himnos y los dos iban contentos, alborozados, como mozos, riendo, brincando, radiantes, satisfechos. Era la juventud entusiasta, enervada, representada por dos hombres eminentes: Fernández Cuesta y Serrano Suñer representaban allí dos muchachos de diez y siete años, contagiando el entusiasmo a los demás.

Benditas personalidades de nuestros tiempos, de nuestra Revolución Nacional y de nuestra Cruzada! ¡Benditos los hombres representativos que tienen tanto entusiasmo que pueden, aún, transmitirlo, en contagio, a los que les rodean!

J. Tudó

NUESTRO APARTADO, NUMERO 11

La adquisición de cédula personal por los refugiados de Madrid

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una orden disponiendo lo siguiente:

1.º—Los refugiados que en 18 de Julio de 1936 tenían su vecindad en la provincia de Madrid, vienen obligados a obtener cédula personal en la provincia donde tengan su residencia de hecho en el periodo voluntario de cobro de dicho impuesto.

2.º—Las Diputaciones provinciales de la zona liberada practicarán liquidación con la de Madrid, con el fin de abonarle el importe de las cuotas satisfechas por dichos refugiados, deducido el premio de cobranza y los recargos por apremio que en su caso correspondan al recaudador.

3.º—Quedarán exceptuados de dicha liquidación y abonos las cuotas correspondientes a funcionarios del Estado y

sus familias, que en todo caso impondrán en firme en las haciendas de la provincia en que tengan su residencia oficial.

4.º—Estas normas son aplicables al impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1936. Las Diputaciones provinciales que tienen en curso procedimientos de apremio contra los refugiados madrileños, por la cédula correspondiente al año 1937, dejarán en suspenso dicho procedimiento por el término de un mes, permitiendo a los contribuyentes que satisfagan sus cuotas en dicho plazo, sin recargo alguno.

5.º—La Diputación provincial de Madrid viene obligada a reservar a los Ayuntamientos respectivos de su provincia la participación que les corresponde en las cuotas que perciba por virtud de esta disposición.

El triunfo de la Paz

Los modernos adelantos de la técnica han salvado a Europa de una catástrofe

LA FUHRERHAUS DE MUNICH LUGAR HISTORICO

La reciente conferencia de los cuatro hombres de Estado de Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, tuvo lugar, como es sabido, en la "Fuhrerhaus" de Munich, de cuyo lugar estuvo pendiente la atención del mundo hasta la madrugada del viernes último. He aquí algunos detalles sobre este edificio histórico.

La "Fuhrerhaus" se levanta en la Königsplatz de la capital bávara, y es un documento representativo de la tendencia arquitectónica que alienta el Nacionalsocialismo, a la vez, que un testimonio de esta época de la historia alemana. Concebida como una unidad arquitectónica, varios edificios abren sus líneas en torno a una plaza central que les da perspectiva y airesidad. Uno de ellos es el de la Administración del Partido, otro el templo a la memoria de los caídos de aquél, y además una glorieta, en cuyo interior se abre una magnífica sala adornada con mármoles.

En ella recibió el Fuhrer a Benito Mussolini, y a uno de los balcones se asomaron juntos hace un año ambos hombres de Estado, para ser aclamados por el pueblo. Desde que fue terminada se ha convertido en escenario de diversos actos oficiales del Partido.

Al exterior del edificio se acusa la preponderancia de una línea de severidad clásica, que en su interior da cabida a los más nobles materiales arquitectónicos. Los mármoles claros alternan con el rojo del Jura, y ofrecen un conjunto sereno y brillante a la vez, una especie de sinfonía de la belleza, muy a tono con la belleza monumental de Munich.

La monumentalidad y esplendor de su línea exterior, continúa en el interior donde se revela la grandeza de sus proporciones, en relación con la del credo nacionalista que le ha dado vida. La entrada desemboca en un salón de trece metros de alto por veintidós de ancho, recubierto hasta la tercera parte de su altura con madera de palo santo, cuyas líneas se interrumpen para dar paso a ocho puertas adornadas de mármoles rojos de Salzburgo, y a una chimenea sobre la cual aparece un relieve simbólico que representa el día y la noche. De la parte superior del salón, y cubriendo en parte sus paredes, pende una serie de tapices gobelinos del siglo XVI que representan diversos pasajes de la vida de Hércules.

En este salón monumental, espléndidamente amueblado, han tenido lugar las entrevistas sucesivas entre los cuatro hombres de Estado de Europa, de las cuales ha salido la paz del Viejo Continente.

Las piedras y mármoles de la "Fuhrerhaus" de Munich, hablan de las fuerzas espirituales y físicas del Movimiento que le ha dado vida, y son a la vez, en su armonía ejemplar, norma y estilo de la arquitectura nacional-socialista. En ellos vive el espíritu del Fuhrer y en ellos alienta el arte del profesor Troost, a quien aquél encomendó la empresa. Y desde el último día de Septiembre de este año, el magnífico edificio tiene un nuevo prestigio. El de haber sido el lugar de reunión de unos hombres que en una hora histórica salvaron la paz del mundo.

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS MEDIOS

"Se ha logrado una gran triunfo. Y ese triunfo se llama la Paz". Con estas palabras expresó el ministro de Negocios Extranjeros del Reich a un periodista francés, sus impresiones después del acuerdo de Munich. Certeras y exactas. Porque en esta conferencia de nuevo estilo en la política internacional no ha habido vencedores ni vencidos. Un vencedor sí ha habido, la Paz. Y un vencido, la Guerra. Y al triunfar aquélla, han triunfado los que en salvarla intervinieron.

Tampoco ha sido vencido el pueblo checo, sino los círculos de opinión que le alentaban a una empresa suicida. Aunque en estos mismos círculos no faltan quienes ahora hagan aspavientos de alegría. Otros, en cambio, como Litvinoff, no han ocultado su contrariedad. Pero fuera de estos enemigos declarados de la paz, todo el mundo ha celebrado con alegría la solución de un problema que amenazaba envolver al continente y tal vez al mundo en los horrores de una guerra.

Varios han sido los factores que han

intervenido eficazmente en la consecución del acuerdo de Munich. De entre ellos, sólo queremos destacar hoy los siguientes: La intervención personal, dotada de una dimensión humana de los cuatro hombres de Estado, y el progreso a que han llegado los medios de comunicación en nuestros días.

En Munich se han reunido tres soldados de la Gran Guerra y un hombre que por su edad no intervino directamente, pero que la vivió intensamente y experimentó los dolores anejos a ella. Y estos cuatro hombres, alocados por un pasado aun reciente, han impedido que sus pueblos conocieran lo que es una guerra, o que recordaran la impresión de su paso por Europa. Y, en efecto, en las decisiones de Munich ha predominado un sentido que pudimos llamar militar, por la decisión y claridad que caracterizó los actos de quienes las adoptaron.

Con motivo de la reunión de Munich se ha hablado de "un pacto de los Cuatro", y antes de que esta denominación nada nueva por cierto, se difundiera, conviene aclarar que no es eso. En primer lugar, la expresión tiene un carácter de cosas pasadas, y ahora nos encontramos ante la iniciación de una nueva época de la política internacional. Y, en segundo término, "pacto" habla de alma de acuerdos protocolarios y no siempre eficaces, cuando la nota destacada de la reunión ahora celebrada ha sido la vivacidad plenamente humana y hasta si se quiere la improvisación, con que a la llamada del Fuhrer han contestado otros tres hombres de Estado.

Esta misma rapidez en acudir a la reunión histórica, marca la importancia del segundo de los factores más arribados apuntados: el progreso de los medios mecánicos en nuestro tiempo. Uno de ellos, la aviación. Si en 1914, los marcos europeos hubieran podido enviar a sus representantes a los sitios precisos para solventar dificultades y orillar obstáculos, acudiendo al empleo de la aviación, en vez de confiar la solución de aquéllas a conferencias diplomáticas sujetas a instrucciones telegráficas, seguramente no hubiera estallado la guerra. No deja de ser un símbolo de esta nueva época, la silueta de Chamberlain, recibiendo a sus años el bautismo del aire, y convertido, según la precisa frase de Mussolini, en "un sajero volante de la paz".

Lo mismo podría decirse del teléfono: el empleo de este medio de comunicación ha facilitado mucho la comprensión. Y desde luego, ha evitado como en 1914 las notas oficiales legadas a las sus distancias, cuando la pasión viva en cada nación había desbordado los hechos o puntos de vista contenidos en aquéllas.

Finalmente, no hay que olvidar la misión que en este conjunto ha desempeñado el radio. Recuerdese por ejemplo, la atención con que fueron seguidos en el mundo los discursos de Hitler, en Nuremberg y en Berlín, el de Mussolini en Trieste y el de Chamberlain en la Cámara inglesa. La audición directa ha informado a los pueblos y, sobre todo, a sus dirigentes mejor y más rápidamente que las noticias de las agencias y enviados especiales.

Ha sido el radio quien ha marcado el ritmo acelerado de los acontecimientos, que hacían envejecer antes de salir a la calle las ediciones de la prensa. Todos los pueblos vivieron estas semanas verdaderas de la radio. Un cuarto de siglo en su receptor y tenían ya la información de los países interesados en el problema que se trataba de solucionar. Y, finalmente, en la madrugada histórica del 29 al 30 de Septiembre, gracias a la radio, los ciudadanos de todo el mundo pudieron acostarse tranquilos, sabiendo que la paz se había salvado, y que los diarios, en fiebre de contentos de que los diarios, pudieran informar de aquellas horas, pudieran proporcionarles de los resultados obtenidos.

He aquí algunos de los elementos que contribuyeron al éxito de las negociaciones de Munich. De un lado, la dimensión humana de quienes las celebraron, y de otro, la serie de medios técnicos, puestos al servicio de esa misma voluntad y comprensión de cuatro hombres de Estado.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

ESPAÑA E ITALIA CONTRA LOS SOVIETS

MILAN.— Con el mismo título el periodista italiano Cesare Giardini ha escrito en "Il Popolo d'Italia" el siguiente artículo:

"Escritores, poetas, historiadores han hablado siempre de España para decirlo con palabras de Cervantes, "mezclando con una verdad mil mentiras". La "leyenda negra" no es cosa de hoy, ni de ayer. Es el producto de una sistemática denigración, de la cual España ha sufrido en todos los tiempos, y que se ha ejercido incansablemente contra su historia, contra su civilización, contra su cultura.

En el periodo trágico que España está atravesando, la "leyenda negra" ha resurgido con nuevo vigor. A la caída de la Monarquía, en el desorden tan próximo a la anarquía durante el cual la República arrastró durante un lustro su vida oprobiosa, y en la guerra civil, "última ratio" de una situación sin salida, se quiso ver por parte de muchos la prueba de una orgánica imposibilidad de España de vivir como nación y de encontrar en sí misma los elementos de toda civilización. Pero si la historia de España, en los últimos cien años, es la historia de una trágica decadencia; ¿cómo de hacer recaer verdaderamente la responsabilidad en el pueblo español? ¿No ha ofrecido este pueblo, a través de los siglos, mil pruebas luminosas de su fuerza, de su fe y de su vitalidad?

Su obra, verdaderamente inmensa, es uno de los pilares sobre los cuales reposa la civilización latina, que es también la civilización europea. El primer gran Imperio de los tiempos modernos es un imperio español que abraza los pueblos de dos continentes, de dos hemisferios. La lucha contra la Reforma es, en su mayor parte, gloria española; España es por mucho tiempo el baluarte del catolicismo; ella lo difunde durante ocho siglos, considerándolo una misma cosa que la Patria, contra los árabes, y más tarde lanza por el mundo, al mando de capitanes como Santo Domingo o San Ignacio de Loyola, las patrullas avanzadas del gran ejército que guerra contra la herejía que resurge por doquiera en mil formas. Es en España donde la Revolución francesa es derrotada en la persona de Napoleón, y es

en España, no lo olvidemos, donde el bolchevismo ha recibido y recibirá los golpes más tremendos. La misión de España en Europa es, pues, evidente; este país constituye uno de los baluartes más sólidos para la defensa de la civilización romana, cristiana mediterránea que irradia siempre su luz por el mundo. Y esta misión la ha realizado su pueblo durante siglos, de una manera admirable. Juzgar a este pueblo comando por base un siglo de decadencia es absurdo y es injusto. Un siglo es bien poca cosa en la vida de una nación milenaria.

Hubo entre las fuerzas disolventes que pretendieron destruir la España grande y eterna del pasado, intentando cerrarle todo camino de redención y de salvación, un elemento aglutinante que las coaligó a todas contra un único enemigo: este elemento era el antifascismo.

El objeto principal que Moscú, de acuerdo con la masonería, se proponía alcanzar con su acción en España, era el sitiar y cercar a la Italia fascista, como gran baluarte que se opone a la expansión del bolchevismo en Occidente. Las consignas eran precisas. En Moscú, en Julio de 1935, un año antes, por consiguiente, de estallar el Movimiento de Franco, con ocasión del VII Congreso de la Internacional Comunista, el búlgaro Dimitroff señalaba en el fascismo el único, verdadero, gran enemigo de la revolución comunista, y presagiaba la formación de los diversos frentes populares con estas palabras: "Nosotros, comunistas, somos un partido revolucionario. Pero estamos prontos a iniciar acciones juntamente con otros partidos que luchan contra el fascismo en diversos países del mundo. Señalamos la posibilidad de formar en las actuales condiciones de crisis política un Gobierno de frente único antifascista. En la medida en que este gobierno desencadene una lucha real contra los enemigos del pueblo, conceda libertad de acción a la clase obrera y al partido comunista, nosotros, comunistas lo apoyaremos con todos los medios y lucharemos en la primera fila como soldados de la revolución".

Todo el secreto de la tragedia española está en estas pocas líneas. Espa-

ña era una óptima base para la guerra contra el fascismo; mejor aún, si a esta base hubiese podido añadirse la francesa; también esto fué intentado y, tal vez, sin la intervención oportuna.

Franco, la tentativa hubiera triunfado. Todo esto sirve para definir el carácter de la lucha que ensangrienta a España; ésta — escribe el general Belforte en su libro sobre la guerra española — tiene dos aspectos: uno general, lucha tremenda entre dos ideas, entre dos universalismos que aspiran ambos a la hegemonía: el universalismo de Moscú y el de Roma, el comunismo anarcoid, destructor de la civilización latina; el otro especial, lucha de la Internacional roja contra el fascismo. "Esta guerra no es un asunto privado de España", afirmaba Stalin ya en Octubre de 1936, cuando ni un voluntario italiano había puesto el pie todavía en tierra ibérica; "es nuestro deber ayudar al pueblo español". Ante semejante provocación la actitud de Italia no podía ser dudosa.

Italia se siente orzullosa de estar incondicionalmente al lado del pueblo español en la lucha que éste ha emprendido hace dos años contra el enemigo de la civilización europea. Esta obra de solidaridad latina no habrá sido vana. Se aproxima el día en que la España de Franco podrá decir, con el verso de uno de sus mejores escritores, Eugenio d'Ors: "Por Roma vamos, que ya España es hecha".—(USI)

Los panes arrojados sobre Madrid repercuten en Rumanía

BUCAREST.— El gesto del general Franco haciendo arrojar pan por sus aviones sobre Madrid, en cantidad de cerca de 180.000 panes, ha causado profunda impresión en Rumanía.

El efímero "Rumania" escribe que este gesto tiene la mayor importancia, porque no es solamente un acto de generosidad sino también un símbolo y recuerda la solidaridad étnica de España.—STEFANI

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada